Guayaquil, 31 de diciembre del 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONTADORA Y LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUZIONE TRATTORIA FUTRATTOSA S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Señores Socios
FUZIONE TRATTORIA FUTRATTOSA S.A
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Contadora y Gerente General, ponemos a su consideración las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la empresa FUZIONE TRATTORIA FUTRATTOSA S.A durante el ejercicio económico de 2.019.

1.- ACTIVIDADES

La Compañía FUZIONE TRATTORIA FUTRATTOSA S.A fue constituida el 13 de febrero del 2019 según escritura de constitución y que se encuentra en el expediente 313065 de la Superintendencia de Compañías; su actividad principal es la de RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR etcétera. y patrocinio legal, judicial y extrajudicial y en materia jurídica en general.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera bajo del principio del devengado.

Superávit. - La compañía presenta un superávit mínimo en el año fiscal 2019 por un valor de $ 758.74

Patrimonio. - La compañía está constituida por participaciones la misma que tiene un capital suscrito de $800,00.

Ingresos. - Son registrados sobre la base del devengado.

Egresos. - Son registrados sobre la base del devengado.

3.-CUENTAS SIGNIFICATICAS

Caja Bancos. - La compañía mantiene un saldo en Bancos de $1.621,87 al cierre del 2019.

Inventario. - Valorizado en aproximadamente $ 1.580,20.

Crédito Tributario. - La compañía mantiene crédito tributario por concepto de IVA en el presente ejercicio 2019 de $ 2.337,39

Ingresos. - Es la sumatoria de ventas en RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR su valor al final del 2019 es de $ 74.424,36.

Gastos. - son los gastos para el desenvolvimiento normal de la compañía para el giro del negocio, al final del periodo 2019 es de $ 73.665,62.

4.- SITUACION TRIBUTARIA.

La compañía está al día en sus declaraciones, de acuerdo a la Ley de Orgánica de Régimen tributario interno debe es agente de retención del impuesto a la renta y del IVA, así mismo por ser una sociedad con fines de lucro debe presentar la declaración de impuesto a la renta.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Atentamente

LEON FUENMAYOR FEDERICO — TATIANA GARCIA

REPRESENTANTE LEGAL — **CONTADORA**